

quede entenderse con este representante la tramitacion. Dice, que efectivamente es digno de estudio el expediente, por ser voluminoso y por las cuestiones que se ventilan; pero de todos modos, puede adelantarse que está informado, y que si hoy no ha podido venir el dictamen, vendrá seguramente para la sesion próxima.

Llama la atencion sobre que siendo mas de veinte los Concejales que forman la Comision primera, no asistan á las sesiones de esta vez que dos ó tres, como sucedió en la última, que solo hubo dos, lamentando no concurriera el Sr. Clemarez, á quien hubieran oido con mucho gusto, por su gran competencia, en asunto tan difícil; pero no habiendo sido así, informan lo que creen mas ajustado á ley, indicando los términos del dictamen.

48.  
El Sr. Clemarez rectifica que no ha tratado de herir á nadie de la Comision, pues á ella pertenece, y reconoce la idoneidad de todos sus individuos. Es, que el asunto es pesado, y razón existe sobrada para excitar su despacho, aun cuando las anteriores corporaciones hayan ido dejándolo por antiguo y dificultoso.

Por lo que afecta á ese expediente, la Comision lo sometió á estudio del que habla, y habiéndolo hecho, formó juicio que expuso ante la misma, hace mas de ocho meses, y por cierto que estaba presente el Sr. Salmeron y pudo conocerlo, por lo cual ya lo sabía, habiendo ido detras de él, y nada de particular tiene que no haya asistido ahora á dicha